Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 060/11 de fecha 21 de julio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 060-009/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 03/11 "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA UNIDADES Y PUESTOS SANITARIOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS".

VISTO: El Memorándum PR/DBS/Nº 1494/2011, de fecha 14 de julio de 2011, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el cual se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final correspondiente a la evaluación presentada por la Comisión Evaluadora de la Locación de Inmueble Nº 03/11 "Locación de Inmuebles para Unidades y Puestos Sanitarios en el Interior del País"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum GS/DHAI/Nº 259/2011, de fecha 15 de febrero de 2011, la Dirección de Hospitales Área Interior, remite a la Gerencia de Salud la solicitud de inicio de los trámites inherentes al Segundo Llamado a Locación de Inmuebles en las localidades de: Tobatí, Puerto Antequera, San Ignacio Misiones, Santa Rosa Misiones, Corpus Christi, Itacurubí del Rosario, Colonia Juan Manuel Frutos y María Auxiliadora, a ser utilizados para Unidades y Puestos de Salud en el Interior del País, adjuntando las Especificaciones Técnicas correspondientes, considerando que los oferentes de dichas localidades no se presentaron en el día fijado para la apertura de sobre ofertas, según consta en el Acta Nº 013/11, Locación de Inmuebles para Unidades y Puestos Sanitarios en el Interior del País;

Que, por Memorando DAF/DPR/PR2 Nº 002645/11, de fecha 24 de marzo de 2011, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al Rubro 250 "Alquiler y Derechos", que cuenta con disponibilidad presupuestaria por la suma de G. 132.432.000.- (Guaraníes ciento treinta y dos millones cuatrocientos treinta y dos mil), conforme consta en la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 982/2011, de fecha 24 de marzo de 2011. Cabe destacar que el monto total a contratar es de G. 264.864.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil), y que el presente llamado está previsto en el PAC 2011 como plurianual;

Que, según Acta Nº 51/11, de fecha 06 de junio de 2011, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados en el Acto de Apertura de Sobres, de los siguientes oferentes: Tobatí: Sra. Teresa Ayala de Leite; María Auxiliadora: Sr. Basilio Zuzula Marchelewzky; San Ignacio Misiones: Sra. María Antonia Cárdenas Vda. de Costa; Itacurubí del Rosario: Sra. Clotilde Medina Caballero; Puerto Antequera: Sr. Luis Rolón Montañez; Santa Rosa Misiones: Sra. Petrona Lucía Aquino de Villalba; Colonia Juan Manuel Frutos: Sra. Edita Barrios de Leguizamón;

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ESCUELA

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 060/11 de fecha 21 de julio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 060-009/11

Que, la Comisión Evaluadora constituida para el estudio de las ofertas presentadas en la presente licitación, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, el resultado de la evaluación con la sugerencia de adjudicación y de declarar desierto el ítem correspondiente a la localidad de Corpus Christi, por no presentarse oferta alguna, teniendo en cuenta el Art. 30 inc a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°) Adjudicar la Locación de Inmuebles Nº 0011 "Locación de Inmuebles para Unidades y Puestos Sanitarios en el Interior del País", conforme al siguiente detalle:

SRA. TERESA AYALA DE LEITE

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	80131502-002	Locación de Inmuebles para Puesto Sanitario en la Localidad de Tobatí	MES	24	1.000.000	24.000.000
					Total G.	**24.000.000**

Son: Guaraníes veinte y cuatro millones, IVA Incluido.

SR. BASILIO ZUZULA MARCHELEWZKY

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	80131502-002	Locación de Inmuebles para Puesto Sanitario en la Localidad de María Auxiliadora	MES	24	1.200.000	28.800.000
					Total G.	**28.800.000**

Son: Guaraníes veinte y ocho millones ochocientos mil, IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo

ENTREGADO A LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 060/11 de fecha 21 de julio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 060-009/11

SRA. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS VDA. DE COSTA

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	80131502-002	Locación de Inmuebles para Puesto Sanitario en la Localidad de San Ignacio Misiones	MES	24	3.600.000	86.400.000
					Total G.	**86.400.000**

Son: Guaraníes ochenta y seis millones cuatrocientos mil, IVA Incluido.

SRA. CLOTILDE MEDINA CABALLERO

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	80131502-002	Locación de Inmuebles para Puesto Sanitario en la Localidad de Itacurubí del Rosario	MES	24	2.500.000	60.000.000
					Total G.	**60.000.000**

Son: Guaraníes sesenta millones, IVA Incluido.

SR. LUIS ROLÓN MONTAÑEZ

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	80131502-002	Locación de Inmuebles para Puesto Sanitario en la Localidad de Puerto Antequera	MES	24	600.000	14.400.000
					Total G.	**14.400.000**

Son. Guaraníes catorce millones cuatrocientos mil, IVA Incluido.

SRA. PETRONA LUCÍA AQUINO VDA. DE VILLALBA

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	80131502-002	Locación de Inmuebles para Puesto Sanitario en la Localidad de Santa Rosa Misiones	MES	24	1.320.000	31.680.000
					Total G.	**31.680.000**

Son: Guaraníes treinta y un millones seiscientos ochenta mil, IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 060/11 de fecha 21 de julio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 060-009/11

SRA. EDITA BARRIOS DE LEGUIZAMÓN

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	80131502-002	Locación de Inmuebles para Puesto Sanitario en la Localidad de Colonia Juan Manuel Frutos	MES	24	800.000	19.200.000
					Total G.	**19.200.000**

Son: Guaraníes diez y nueve millones doscientos mil, IVA Incluido

TOTAL GENERAL ADJUDICADO: G. 264.480.000.- (GUARANÍES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL), IVA INCLUIDO.-

2°) Declarar desierto el Ítem 5, correspondiente a la localidad de Corpus Christi, por las razones expuestas en el Considerando de la presente Resolución y autorizar la realización de un nuevo llamado.----------

3°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar de la presente Resolución a los adjudicados y no adjudicados, detallando los documentos a ser presentados para la firma de los Contratos.----------

4°) Encomendar a la Comisión Evaluadora de Ofertas la verificación de los Contratos emergentes de la presente disposición.----------

5°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

6°) Establecer que la Dirección de Hospitales Área Interior, será la dependencia encargada de la Administración de los Contratos.----------

7°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ESCRIBANIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social

RESOLUCIÓN Nº 060-009/11

COPIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

8°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gi.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ESCRIBANIA DEPARTAMENTAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.